



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por VARGAS
GONZALEZ Rocio FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
CUSCO
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2022 17:40:00 -05:00

Cusco, 27 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000234-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):

ELIAZER CUETO VERA CAMPOS

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios N° 035, 036, 037, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO (casos N° 102, 109, 089, 098, 104, 101, 116, 074, 113, 114, 068 y 078-2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : a) Informe N° D0000114-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
c) Informe N° D0000113-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KPL
e) Informe N° D000112-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
g) Informe N° D000111-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
i) Informe N° D000110-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
j) Informe N° D000004-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ALA
k) Informe N° D000109-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
l) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
m) Informe N° D000108-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
n) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP
o) Informe N° D000107-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
p) Informe N° D000011-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JDV
q) Informe N° D000106-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
r) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JDV
s) Informe N° D000105-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
t) Informe N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECF
u) Informe N° D000104-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
v) Informe N° D000014-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
w) Informe N° D000103-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
x) Informe N° D000038-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MTA
y) Oficios N° 035, 036, 037, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios N° 035, 036, 037, 038 y 039-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 12 alertas en IIEE en el ámbito de los distritos de Zurite, Chinchaypujio, Ancahuasi y

Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este)
Piso 13 - Santiago de Surco / Teléfono: 01-2019360
www.gob.pe/qaliwarma



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Huarocondo de la provincia de Anta, en el distrito de Langui de la provincia de Canas, en el distrito de Ccatca de la provincia de Quispicanchi, en el distrito de Paucartambo de la provincia de Paucartambo, en el distrito de Lamay de la provincia de Calca y en el distrito de Combapata de la provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 102-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 109-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 089-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 098-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 104-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 101-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 116-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 074-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 113-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 114-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 068-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 078-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:



Firmado digitalmente por YUPANQUI
PUMACHAPI Gladys FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.05.2022 01:03:47 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 21 de Mayo del 2022

INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Se ALERTA (11) CASOS.

Referencia : PROVEIDO N° D000887-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 21 de mayo de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludar muy cordialmente a nombre del suscrito y por intermedio del presente remitir el Informe sobre las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con fecha 11/04/2022, CASO N° 0101-2022-CTVC/CUS a la Institución Educativa N° 50108 con código modular 0405910, ubicado en el Distrito de Huarrocondo, Provincia de Anta, el informe se detalla a continuación:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

Con respecto a esta observación se viene brindando Asistencia técnica a través de llamadas telefónicas y supervisión presencial a los integrantes del CAE sobre la **ACTUALIZACION DE USUARIOS** en el sistema de SIAGIE, según acta de entrega y recepción de productos la I.E recibe los productos para 222 usuarios y según sistema SIAGIE se cuenta con 224 alumnos matriculados actualmente, puesto que se continua con el proceso de matrícula estos meses y luego de tomar la data aún existen matriculados después de la fecha, diferencia de usuarios que ha sido actualizados en el sistema SIGO de acuerdo a lo mencionado en la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

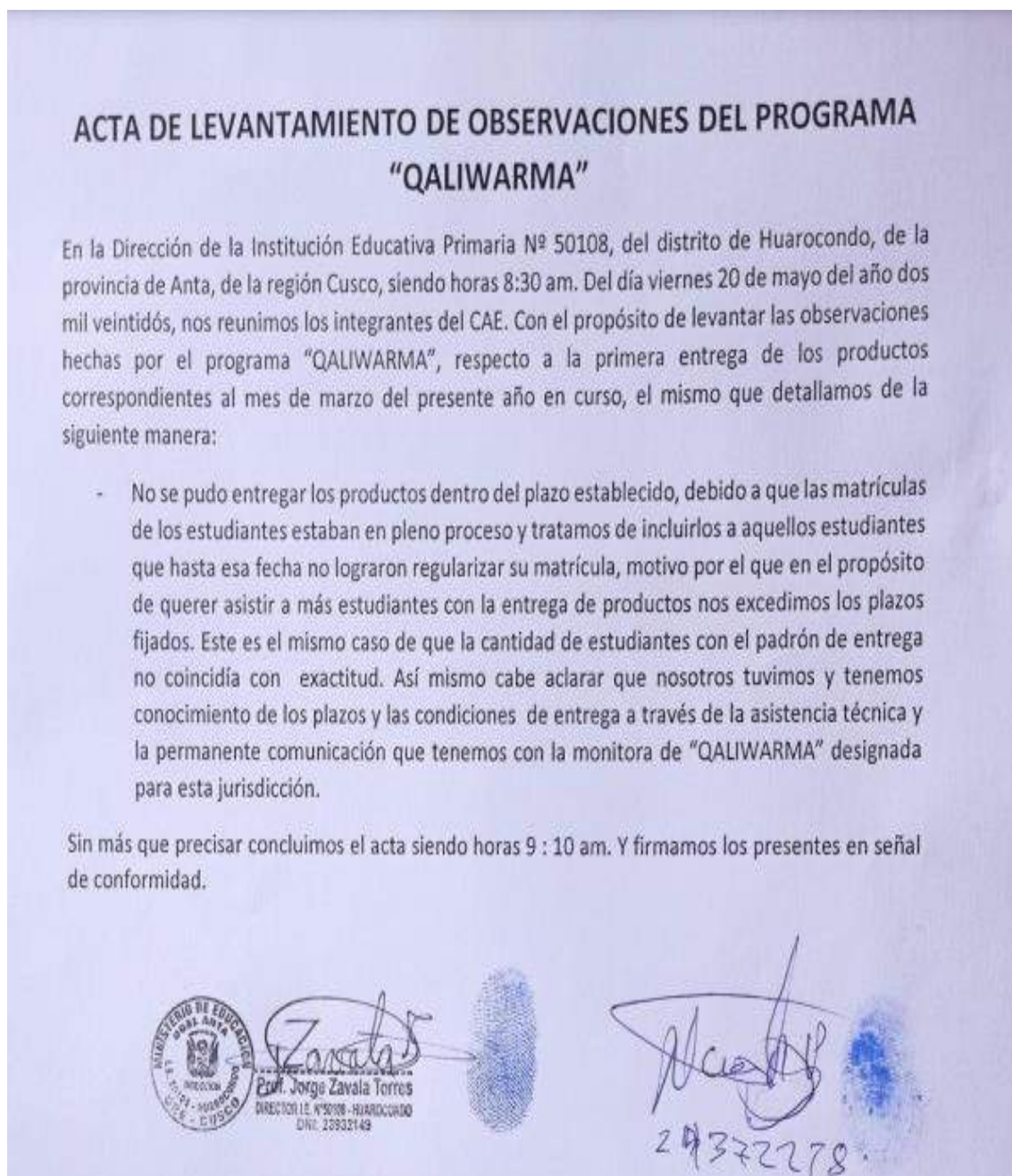
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se adjunta el oficio que envió el director de la I.E justificando que las matriculas están en pleno proceso

FOTO N° 3





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Concerniente a este punto se viene brindando asistencia técnica permanentemente a los integrantes del CAE para la distribución y armado de los productos de manera equitativa, Así mismo se viene enviando la tabla de distribución de productos para el embolsado de los mismos.

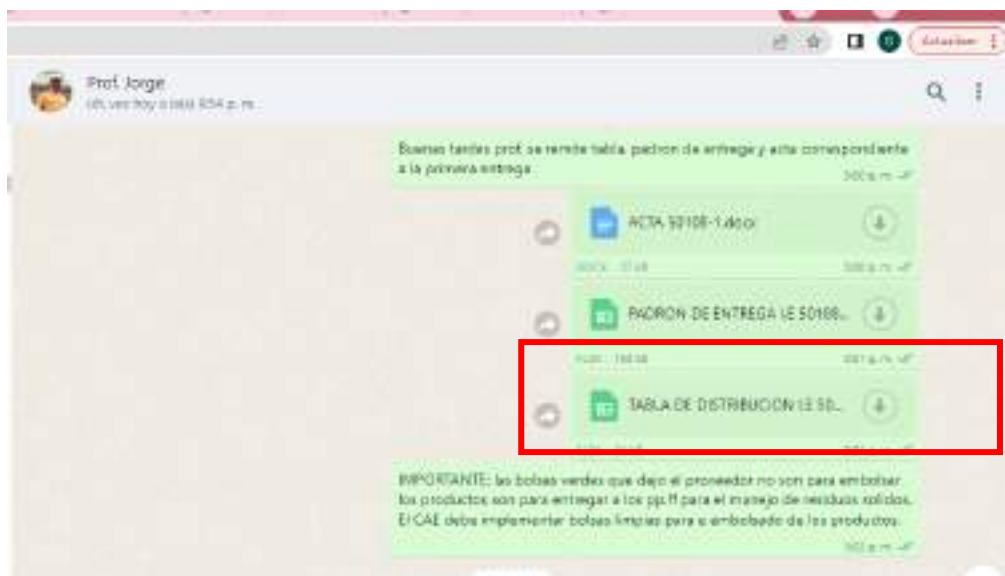
Según la **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE**, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar

En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ENVIO DE LOS FORMATOS (ACTA Y PADRONES DE ENTREGA) PARA LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS A LOS PADRES DE FAMILIA AL PRESIDENTE DEL CAE (DIRECTOR DE LA I.E)

FOTO N°4



En fecha 13 de abril del presente año se realizó la supervisión presencial a la I.E para la verificación del almacén y embolsado de los productos según la tabla de distribución

FOTO N° 5





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FOTO N° 6

Formulario de registro de asistencia escolar. Incluye campos para el nombre del estudiante, la escuela, la fecha, y una tabla para registrar la asistencia diaria. El formulario está dividido en secciones para el estudiante, el docente, y el responsable del hogar.

FOTO N° 7

Formulario de registro de asistencia escolar. Incluye campos para el nombre del estudiante, la escuela, la fecha, y una tabla para registrar la asistencia diaria. El formulario está dividido en secciones para el estudiante, el docente, y el responsable del hogar.

FOTO N° 8

Formulario de registro de asistencia escolar. Incluye campos para el nombre del estudiante, la escuela, la fecha, y una tabla para registrar la asistencia diaria. El formulario está dividido en secciones para el estudiante, el docente, y el responsable del hogar.

FOTO N° 9

Formulario de registro de asistencia escolar. Incluye campos para el nombre del estudiante, la escuela, la fecha, y una tabla para registrar la asistencia diaria. El formulario está dividido en secciones para el estudiante, el docente, y el responsable del hogar.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

3. EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA

Respecto a este punto la asistencia técnica se brinda a través llamadas telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp y supervisión presencial; cabe indicar que el sr. director JORGE ZAVALA TORRES, donde se viene brindando información y precisiones acerca de protocolos de recepción, almacenamiento y distribución de los productos, según RDE N°145-2020-MIDIS-PNAEQW- DE, dichas informaciones se han efectuado desde el inicio de las labores escolares y se ha mantenido la comunicación telefónica permanente, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinando la distribución de los alimentos a los padres de familia; Así mismo cabe mencionar que en fecha 07 de abril del presente año se realizó la distribución de los productos.

ENVIO DE LAS EVIDENCIAS DE LA DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS (ACTA, FOTOGRAFIAS Y PADRONES DE ENTREGA) POR PARTE DEL CAE

FOTO N°10



FOTO N°11





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FOTO N°12



FOTO N°13



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS YUPANQUI PUMACHAPI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Firmado digitalmente por CABRERA
PENA Magnolia FAU 20550154065
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.05.2022 08:55:34 -05:00

Cusco, 27 de Mayo del 2022

INFORME N° D000108-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 101-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50108, nivel primaria, con código modular 0405910, del distrito de Huarcocondo, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP**
b) Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 27 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 101-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50108, del distrito de Huarcocondo, provincia de Anta, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 50108, con código modular N° 0405910, del distrito de Huarcocondo, provincia de Anta, de la Unidad Territorial Cusco, tres (03) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Gladys Yupanqui Pumachapi, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

Con respecto a esta observación se viene brindando asistencia técnica a través de llamadas telefónicas y supervisión presencial a los integrantes del CAE sobre la ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS en el sistema de SIAGIE, según acta de entrega y recepción de productos la IE recibe los productos para 222 usuarios y según sistema SIAGIE se cuenta con 224 alumnos



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

matriculados actualmente, puesto que se continua con el proceso de matrícula estos meses y luego de tomar la data aún existen matriculados después de la fecha, diferencia de usuarios que ha sido actualizados en el sistema SIGO de acuerdo a lo mencionado en la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, donde menciona que dichas actualizaciones se realizaran directamente del sistema SIAGIE ya no por los Monitores de Gestión Local del Programa Qali Warma. El director de la IE manifestó que siguen en proceso de matrícula.

En fecha 28.02.2022 se realizó la supervisión presencial a la IE en presencia de la subprefecta del distrito, en el cual se brindó asistencia técnica a los integrantes del CAE en temas de actualización de usuarios en el SIAGIE, BPM y BPA.

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Concerniente a este punto, se viene brindando asistencia técnica permanentemente a los integrantes del CAE para la distribución y armado de los productos de manera equitativa, Asimismo, se viene enviando la tabla de distribución de productos para el embolsado de los mismos. Según la RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar En la que el indica que Comité de Alimentación Escolar en caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL es decir que se debe distribuir el total de los alimentos recepcionados a todos los niños MATRICULADOS, de esa forma que se debe realizar en cumplimiento a dicha normativa, garantizando que todos los niños matriculados reciban alimentos, este procedimiento se realiza en tanto demore la actualización de usuarios del programa Qali Warma a través del sistema de SIAGIE del Ministerio de Educación.

En fecha 13.04.2022 se realizó la supervisión presencial a la IE para la verificación del almacén y embolsado de los productos según la tabla de distribución.

- **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTES A ESTA ENTREGA**

Respecto a este punto la asistencia técnica se brinda a través llamadas telefónicas, mensajes de texto, WhatsApp y supervisión presencial; cabe indicar que al sr. director JORGE ZAVALA TORRES, se viene brindando información y precisiones acerca de protocolos de recepción,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

almacenamiento y distribución de los productos, según RDE N°145-2020-MIDIS-PNAEQW-DE, dichas informaciones se han efectuado desde el inicio de las labores escolares y se ha mantenido la comunicación telefónica permanente, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinando la distribución de los alimentos a los padres de familia; asimismo, cabe mencionar que en fecha 07.04.2022 se realizó la distribución de los productos.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 222 alumnos y a la fecha hay 224 alumnos matriculados, cuya actualización en el SIGO ya se realizó tomando los datos del SIAGIE; la distribución de productos se realiza con la totalidad de alumnos matriculados, es decir haya excedente o déficit de número de alumnos, en cumplimiento a la normativa vigente, y la demora en la entrega de productos fue un acuerdo de miembros de la IE; y se le brinda asistencia técnica para que las siguientes entregas se realice antes del inicio de cada periodo de atención. Una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio N° 038-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-GYP

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO